

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MINGA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el 1° piso del Edificio Rosanía, situado en la Av. República del Salvador N34-399 e Irlanda, se reúnen los accionistas de la compañía MINGA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día martes 21 de Marzo de 2017, tal como se indica a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINGA S.A.

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía MINGA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día miércoles 29 de Marzo de 2017, a las 17h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el 1° piso del Edificio Rosanía, situado en la Av. República del Salvador N34-399 e Irlanda, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia General,
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario,
3. Conocimiento y Resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal del año 2016,
4. Conocimiento y Resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2016,
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016,
6. Designación de Comisario,
7. Designación de Auditores externos para el Ejercicio fiscal 2017,
8. Asuntos varios.

Se convoca de manera expresa, especial e individualizada al señor Alfonso Mauricio Gutiérrez Meneses, Comisario de la Compañía.

La convocatoria es firmada por el señor Alonso Arturo Espinoza Romero, Gerente de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

Preside la Junta la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, Presidenta de la Compañía, quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa al Dr. Lauro Rodríguez Boada como Secretario Ad-Hoc.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

La Presidenta dispone que a través de Secretaría se verifique el cuórum, estando presente el 100% del capital pagado de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	%
Fideicomiso "GARANTIA DANIELCOM - CFN"	Gabriela Fernanda Sanchez Urbina	801,599,00	99,95%
DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.	Eleana Dalila Vargas Guerra	401,00	0,05%
TOTAL		802.000,00	100,00%

Se deja constancia que la señora Gabriela Fernanda Sanchez Urbina, actúa en Representación del Fideicomiso GARANTIA DANIELCOM-CFN de conformidad con el oficio de autorización que se adjunta como habilitante.

De la misma manera la accionista Danielcom Equipment Supply S.A., está representada por la señora Eleana Dalila Vargas Guerra en su calidad de Representante Legal conforme al nombramiento adjunto.

Constatado el cuórum, La Presidenta declara instalada la sesión y solicita se modifique el orden del día, con el fin de incluir el siguiente punto: "Distribución de las utilidades retenidas de los años 2014 y 2015 por un monto de (USD 735.008,70) setecientos treinta y cinco mil ocho con 70/100 dólares".

Moción que es puesta a consideración de los Accionistas quienes deciden por unanimidad aceptarla incluyendo en el orden del día el punto adicional propuesto mismo que será tratado antes del punto de asuntos varios.

El desarrollo de la junta es el siguiente:

1. Punto uno.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL:

El Sr. Alonso Espinoza Romero, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2016, en el cual concluye entre otras cosas que:

- 1.- Fue un año muy difícil para la industria,
2. Se pese a las complicaciones se ha podido mantener la operación,
3. Se ha reducido el trabajo en un porcentaje muy alto,

4. Se ha dado la incorporación de nuevos productos y servicios con el fin de buscar ampliar servicios y mantener las operaciones.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte de la Presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas unánimemente deciden aprobarlo en todas sus partes.

2. Punto dos.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

El Ing. Alfonso Mauricio Gutiérrez Meneses, Comisario de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios efectuados por la Compañía, así como las resoluciones adoptadas por los Accionistas están conforme a la Ley.

El informe es puesto a consideración de los Accionistas por parte de la Presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los Accionistas unánimemente deciden aprobarlo en todas sus partes.

3. Punto tres.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016,

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Auditoría Externa.

Leído el informe se pone a consideración de los socios a fin de que se pronuncien y de ser el caso lo aprueben.

Adicionalmente, el Presidente de la Compañía toma la palabra y solicita se ratifique el nombramiento de la firma Auditora del año 2016, ya que no consta que se los haya nombrado oportunamente.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes. Adicionalmente los Accionistas ratifican su aceptación al nombramiento de la firma Auditora que actuó en el año 2016.

4. Punto cuatro.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El Ing. Jose Morales, es su calidad de Gerente Financiero de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2016, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

5. Punto cinco.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La presidenta manifiesta a la Junta que al no existir utilidades en el año 2016 según consta en los estados financieros, este punto no requiere discusión, los accionistas manifiestan su conformidad con lo indicado por lo que se continúa la Junta con el siguiente punto del orden del día.

6. Punto seis.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y propone se ratifique al Ing. Alfonso Mauricio Gutiérrez Meneses, como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Los accionistas se pronuncian a favor de la moción, decidiendo por tal ratificar como Comisario al Ing. Alfonso Mauricio Gutiérrez Meneses para el periodo fiscal 2017, deseándole éxitos en su cargo.

7. Punto incluido en el orden del día.- DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES RETENIDAS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015 POR UN MONTO DE (USD 735.008,70) SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHO CON 70/100 DÓLARES"

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y solicita a los accionistas se considere la distribución de las utilidades retenidas de la empresa correspondiente a los años 2014 y 2015, considerando que dichas utilidades no han sido repartidas y tampoco se ha decidido

sobre el destino de las mismas en las juntas de accionistas que correspondía conocer y resolver en los años respectivos. Manifiesta que según los balances de los años 2014 y 2015 las utilidades a repartirse son de USD 317.743,25 y USD 417.265,45, respectivamente, por ello propone a los accionistas se pronuncien respecto a lo mocionado. Luego del análisis respectivo los accionistas deciden.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de manera unánime se pronuncian a favor del reparto de las utilidades retenidas de los años 2014 y 2015 por un monto de USD 735.008,70) SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHO CON 70/100 DÓLARES.

8. ASUNTOS VARIOS.

La Presidenta de la Junta toma la palabra y manifiesta que conforme lo establece la Ley en esta Junta se debe designar la Auditoría Externa para el periodo fiscal 2017, por lo que mociona que en este punto se designe a la Compañía Auditora ARISTEA ARISAUDITCOM CIA.LTDA, como Auditores Externos para el periodo fiscal 2017.

RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas deciden por unanimidad nombrar a ARISTEA ARISAUDITCOM CIA.LTDA como Auditores Externos para el periodo fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h45, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose conforme lo determina la Ley a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.;
- Carta - Poder otorgada por El FIDELCOMISO GARANTIA DANIELCOM - CFN, a favor de la Sra. Gabriela Sanchez;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Copia de los Informes de Auditoría externa; y,
- Una copia del Acta de Junta.

Dalila Vargas Guerra
PRESIDENTA

Dr. Lauro Rodríguez B.
SECRETARIO AD-HOC

